

# ANEXO 3. CUENTA JUSTIFICATIVA. DECLARACIÓN Y MEMORIA DE ACTUACIÓN

AYUDAS PARA ACTUACIONES DE FOMENTO DEL USO DE LA LENGUA  
CATALANA EN LAS ISLAS BALEARES 2024

CÓDIGO SIA

--	--	--	--	--	--

## DECLARACIÓN

DESTINATARIO	INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEÁRICOS
CÓDIGO DIR3	A04043879
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
EJERCICIO PRESUPUESTARIO	
PARTIDA PRESUPUESTARIA	

Los espacios sombreados los tiene que consignar la Administración.

## BENEFICIARIO

<b>Persona física</b>			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
<b>Persona jurídica</b>			
NIF		Denominación social	
<b>Concepto</b>	Ayudas para actuaciones de fomento del uso de la lengua catalana 2024		
<b>Actividad</b>			

BOIB de la convocatoria	
Fecha de la concesión	
Fecha de la ejecución	
Fecha de la justificación	

DECLARO que:

- a) Esta cuenta justificativa alberga:
- la realización completa de la actividad subvencionada y contiene la totalidad de los justificantes imputables en el proyecto subvencionado.
  - la realización parcial (primera/segunda) de la actividad subvencionada y contiene los justificantes correspondientes al bloque realizado.
- b) Todos los datos contenidos en esta cuenta justificativa son veraces y correctos.
- c) Los justificantes originales de los gastos y los ingresos, los cobros y pagos que se detallan están custodiados bajo mi responsabilidad.
- d) Los justificantes mencionados están a disposición de cualquier órgano de control interno o externo de la Administración autonómica, estatal o europea.
- e) Me comprometo a colaborar en las actuaciones de comprobación y verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarias para comprobar la veracidad o la corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada.

FECHA:

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA:

[rúbrica]

## MEMORIA DE ACTUACIÓN

[rúbrica]

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas relativo al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y mediante el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

### Finalidad del tratamiento:

Tramitación del procedimiento administrativo de convocatoria de ayudas destinadas a actuaciones de fomento del uso de la lengua catalana en las Islas Baleares en el año 2024.

### Responsable del tratamiento:

Instituto de Estudios Baleáricos (c/ Alfons el Magnànim, 29, 1º piso, puerta 6).

### Destinatarios de los datos personales:

Las personas o las unidades administrativas del Instituto de Estudios Baleáricos que tengan que intervenir en la gestión de las iniciativas de fomento del uso de la lengua catalana. En caso de reclamación, también se podrán ceder los datos al órgano autonómico correspondiente de conocerlos, y a los jueces y tribunales en caso de que se interponga un recurso contencioso-administrativo, así como al Defensor del Pueblo y a cualquier órgano o entidad que solicite los datos en el ejercicio de sus competencias.

### Plazo de conservación de los datos personales:

Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad demandada para determinar las posibles responsabilidades que deriven de esta finalidad y del tratamiento de datos. En este caso es aplicable lo que dispone la normativa de archivos y documentación.

### Ejercicio de derechos y reclamaciones:

La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar su consentimiento, si se da el caso, en los términos establecidos en el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el proceso «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respuesta en el plazo de un mes, se puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

....., ..... de..... de 20.....

[rúbrica]